

Vacunación contra la influenza se amplió a toda la población

La seremi de Salud, Lorena Cofré, destacó el uso de inmunización contra el sincicial en lactantes y recién nacidos.

Crónica
cronica@lidersanantonio.cl

1

La vacunación contra la influenza se amplió el pasado 1 de agosto a toda la población, sin importar la edad. Ahora, todos pueden acceder a la dosis que previene complicaciones graves y la muerte en caso de contagio.

La seremi de Salud de la región de Valparaíso, Lorena Cofré, destacó que esta estrategia, junto al uso de Nirsevimab, un anticuerpo para el virus respiratorio sincicial (VRS), disminuyó las hospitalizaciones.

"Ya llevamos un 98%

de agosto, el Ministerio de Salud amplió la inmunización a todas las edades.

de inmunización de los recién nacidos de nuestra región y ya vamos cerca del 90% de los lactantes en nuestra región con el medicamento en contra del virus respiratorio sincicial, lo que nos ha permitido una disminución de un 70% de las atenciones respiratorias por causa del virus respiratorio sincicial", indicó la seremi.

Resaltó que "eso demuestra la efectividad de la inmunización y, por supuesto, llama a que las vecinas y vecinos nos vacunemos universalmente contra la influenza en el centro de salud familiar más cercano".

CIFRAS

Hasta el 31 de julio, la cobertura total en la región de Valparaíso fue del 84,6%. Esta cifra representaba la protección de personas con patologías crónicas, niños de 6 meses a 5 años, niños de 10 años, personas de 60 años o más y embarazadas.

En la provincia de San



LA VACUNA ES PARA TODA LA POBLACIÓN AHORA.

Antonio, la vacunación avanzó exitosamente. En Algarrobo, el 112% de los grupos objetivos se vacunó. En Cartagena el 83%, en El Quisco el 84%, en El Tabo el 94%, en San Antonio el 89% y en Santo Domingo el 110%, de acuerdo a las cifras del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (Deis).

La autoridad sanitaria

invitó a revisar los puntos de vacunación en mevacuno.gob.cl y a protegerse durante el resto del invierno y ante posibles rebrotes primaverales.

Respecto del uso de Nirsevimab, en Algarrobo se cubrió el 73% de los lactantes nacidos entre el 1 de octubre del año pasado y el 31 de marzo de este año. El Quisco la cobertura

es del 93%, en El Tabo del 77%, en San Antonio del 89% y en Santo Domingo se superó el 124%.

ALERTA

En el marco de la alerta sanitaria preventiva, se recordó la obligatoriedad del uso de mascarillas en unidades de atención de urgencia hasta el 30 de septiembre de 2024. 